

convocatoria íntegra de oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser español, tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de sesenta, estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o en condiciones de tenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que la Corporación señale para otras plazas del mismo nivel.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Denia, 12 de febrero de 1979.—El Alcalde.—2.455-E.

6141 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 24, del día 27 de enero de 1979, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 7 de febrero de 1979.—El Alcalde, José Catalá Soler.—1.392-C.

6142 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncian oposiciones para proveer una plaza de Subalterno.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, adoptó el acuerdo de convocar oposiciones libres para la provisión en propiedad, de una plaza de Subalterno, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración General, subgrupo D, Subalternos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente. Las personas interesadas en participar en dichas pruebas deberán presentar instancia, de puño y letra, dentro del plazo de un mes desde la publicación del anuncio de convocatoria, a la que acompañarán el justificante de abono de 300 pesetas, como derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Gerona, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde accidental.—2.122-E.

6143 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1979, acordó, en relación con la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, admitir a la misma los siguientes aspirantes:

Aspirantes admitidos

1. D. Juan Jesús Ayuela Lobato.
2. D.ª María Alejandra Bañales Curiel.
3. D. Javier Chorot Chacón.
4. D.ª Isabel Díez Carvajal.
5. D.ª Milagros Domínguez Juan.
6. D. Fernando Echegaray Quirós.
7. D.ª Mercedes García Alonso.
8. D.ª María del Rosario García Fernández.
9. D. Carlos Gómez Iglesias.
10. D. José Alfredo Moreno Martín.
11. D. José María Pagola Lagarde.

12. D.ª Julia Sánchez Gil.
13. D. Jaime Suárez Lozano.
14. D.ª Carmen Perol Albert.
15. D. Jesús Valdés Yáñez.
16. D. Angel Zurita Laguna.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales.

Getafe, 12 de febrero de 1979.—El Alcalde.—2.318-E.

6144 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes para cubrir una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante oposición restringida.*

Lista provisional de aspirantes para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Admitidos

D. José Bonvehí Roldos.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 5.ª de las que han de regir en la oposición restringida, a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones.

La Bisbal, 10 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.293-C.

6145 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante oposición restringida.*

Lista provisional de aspirantes para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

Admitidos

Don José Salas Ros.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 4.ª de las que han de regir en la oposición restringida, a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones.

La Bisbal, 10 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.291-C.

6146 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 15, de 18 de enero de 1979, publica íntegramente las bases que han de regir en las pruebas selectivas para provisión, en propiedad, mediante oposición libre de dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma en que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Majadahonda, 7 de febrero de 1979.—El Alcalde.—2.118-E.

6147 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manzanares referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 17, del día 7 de febrero de 1979, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con